

ACTA N° 23/2018

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE
ALCOBENDAS CELEBRADA EL 03/08/2018**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. PABLO VAQUERO PINTO

VOCALES

Dña. ERIKA ROJAS MENDOZA

Dña. FLORENCIA SÁNCHEZ BORDALLO

Dña. MARÍA ASUNCIÓN CABELLO CASTILLO

En la Sala nº 3.78 de la Casa Consistorial, a las 12:00 horas del día 03/08/2018 y existiendo tanto quorum de constitución como de funcionamiento del presente órgano colegiado, se ha tratado el siguiente

SECRETARIO

D. RAFAEL REÑONES NAVARRO

OBSERVADORES POLÍTICOS

D. HORARIO RICO RODRÍGUEZ

ORDEN DEL DÍA:

1. EXPTE. 15/2018: "CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS MEDIANTE LOTES CONSISTENTES EN DECORACIÓN Y ALQUILER DE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES DEL PATRONATO SOCIOCULTURAL Y CARPA PARA SU ALMACENAMIENTO ASÍ COMO EL ALQUILER Y MONTAJE DE UN ESCENARIO PARA LOS REYES MAGOS".

- APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO, APERTURA EN ACTO PÚBLICO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

Se ha procedido a la lectura del certificado expedido por el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Alcobendas que indica que se han recibido 2 proposiciones, según establece el artículo 80.5 del RGLCAP.

Los licitadores han resultado los siguientes:

1. **FRIENDS GROUP, S.L.**
2. **MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.**

A continuación, tal como preceptúa el art. 81 del RGLCAP, se ha procedido a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa, resultando lo siguiente:

1. **FRIENDS GROUP, S.L. Documentación administrativa completa.**
2. **MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. Documentación administrativa completa.**

Examinada la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación ha acordado por UNANIMIDAD la admisión de todos ellos a la presente licitación.

Se ha procedido acto seguido por tanto, a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor y se ha acordado por UNANIMIDAD su entrega al Vocal Técnico para emisión de informe.

2.- EXPTE. 11/2018: "CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA LIMPIEZA INTEGRAL DEL PABELLÓN DEPORTIVO DEL DISTRITO CENTRO".

- APERTURA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS APLICABLES MEDIANTE FÓRMULA.

Se procede a la lectura del certificado expedido por el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Alcobendas que indica que se han recibido 5 proposiciones, según establece el artículo 80.5 del RGLCAP.

Los licitadores han resultado los siguientes:

1. **SBC OUTSOURCING, S.L.**
2. **PICUADRADO, S.L.**
3. **ALANA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.**
4. **SERLINGO SOCIAL, S.L.U.**
5. **TRÉBOL CUATRO JARDINERIA, S.L.**

A continuación, tal como preceptúa el art. 81 del RGLCAP, se ha procedido a la apertura del sobre único con la finalidad de comprobar la documentación administrativa, resultando lo siguiente:

1. **SBC OUTSOURCING, S.L. Documentación administrativa completa.**
2. **PICUADRADO, S.L. Documentación administrativa incompleta. Documento DEUC no está debidamente firmado.**
3. **ALANA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. Documentación administrativa completa.**
4. **SERLINGO SOCIAL, S.L.U. Documentación administrativa completa.**
5. **TRÉBOL CUATRO JARDINERIA, S.L. Documentación administrativa completa.**

Examinada la documentación administrativa y habiéndose observado defectos u omisiones subsanables en la misma, la Mesa de Contratación ha acordado por UNANIMIDAD conceder un plazo de tres días naturales para que los licitadores los corrijan o subsanen o para que presenten aclaraciones o documentos complementarios.

3.- EXPTE. 35/2018: "CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA REGULARIZACIÓN JURÍDICA Y LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE UNA SERIE DE APARCAMIENTOS MUNICIPALES INCLUIDOS EN EL DENOMINADO PLAN PITRAS".

- APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO, APERTURA EN ACTO PÚBLICO DEL SOBRE QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS APLICABLES MEDIANTE FÓRMULA.

Se ha procedido a la lectura del certificado expedido por el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Alcobendas que indica que se han recibido 3 proposiciones, según establece el artículo 80.5 del RGLCAP.

Los licitadores han resultado los siguientes:

1. **LA FACTORIA**
2. **EURO-FUNDING LOCAL TAXES, S.L.**
3. **MIGUEL CHACÓN MARTÍNEZ**

A continuación, tal como preceptúa el art. 81 del RGLCAP, se ha procedido a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa, resultando lo siguiente:

- 1. LA FACTORIA. Documentación administrativa completa.**
- 2. EURO-FUNDING LOCAL TAXES, S.L. Documentación administrativa completa.**
- 3. MIGUEL CHACÓN MARTÍNEZ. Documentación administrativa completa.**

Examinada la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa de Contratación ha acordado por UNANIMIDAD la admisión de todos ellos a la presente licitación.

Se ha procedido acto seguido por tanto, a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios aplicables mediante fórmula.

Asisten los siguientes representantes de los licitadores:

EURO-FUNDING LOCAL TAXES, S.L., D. Javier Pérez Gutiérrez

LOTES	CRITERIOS APLICABLES MEDIANTE FÓRMULA	LICITADORES		
		LA FACTORIA	EURO-FUNDING LOCAL TAXES, S.L.	MIGUEL CHACÓN MARTÍNEZ
1. FÉLIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE (232 Plazas)	100 puntos	13.375,67 €	12.900,00 €	15.984,80 €
	OFERTA ECONÓMICA Hasta 90 puntos AMPLIACIÓN EXPERIENCIA (2 puntos/año > 5 años) Hasta 10 puntos	más de 20 años	más de 20 años	más de 30 años
2. AVENIDA DE ESPAÑA (480 Plazas)	OFERTA ECONÓMICA	27.673,80 €	26.000,00 €	28.800,00 €
	Hasta 90 puntos AMPLIACIÓN EXPERIENCIA (2 puntos/año > 5 años) Hasta 10 puntos	más de 20 años	más de 20 años	más de 30 años
3. CALLE SALAMANCA (140 Plazas)	OFERTA ECONÓMICA	8.071,53 €	8.000,00 €	9.660,00 €
	Hasta 90 puntos AMPLIACIÓN EXPERIENCIA (2 puntos/año > 5 años) Hasta 10 puntos	más de 20 años	más de 20 años	más de 30 años
4. PARQUE DE ANDALUCÍA (195 Plazas)	OFERTA ECONÓMICA	11.242,48 €	11.000,00 €	13.455,00 €
	Hasta 90 puntos AMPLIACIÓN EXPERIENCIA (2 puntos/año > 5 años) Hasta 10 puntos	más de 20 años	más de 20 años	más de 30 años

5. PARQUE DE MURCIA (102 Plazas)	OFERTA ECONÓMICA Hasta 90 puntos	5.880,68 €	5.900,00 €	7.503,12 €
	AMPLIACIÓN EXPERIENCIA (2 puntos/año > 5 años) Hasta 10 puntos	más de 20 años	más de 20 años	más de 30 años
6. PLAZA ROSA CHACEL (MANZANA 3) (62 Plazas)	OFERTA ECONÓMICA Hasta 90 puntos	3.574,53	3.650,00 €	4.650,00 €
	AMPLIACIÓN EXPERIENCIA (2 puntos/año > 5 años) Hasta 10 puntos	más de 20 años	más de 20 años	más de 30 años
7. LOTE 7- SAN VICENTE (176 Plazas)	OFERTA ECONÓMICA Hasta 90 puntos	10.147,06 €	10.000,00 €	12.144,00 €
	AMPLIACIÓN EXPERIENCIA (2 puntos/año > 5 años) Hasta 10 puntos	más de 20 años	más de 20 años	más de 30 años

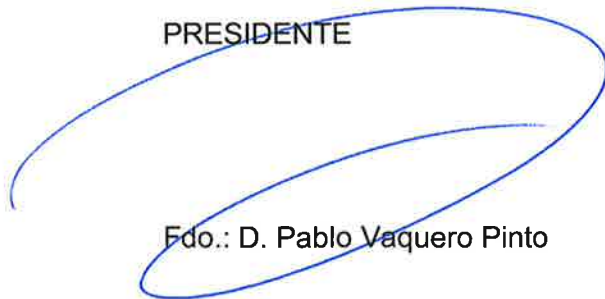
En ausencia del Vocal Técnico que impide a este órgano colegiado llevar a cabo la valoración de las ofertas en la misma sesión para poder realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor oferta, en uso de las facultades atribuidas por el art 19.2 de la LRJSP se decide por parte del Presidente suspender la sesión hasta que el centro promotor del expediente haya emitido el informe respecto a las ofertas presentadas. Una vez emitido el referido informe se reanudará la sesión.

4.- LECTURA, Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Por último, se procede a la lectura del acta por el Secretario, siendo aprobada por UNANIMIDAD de la Mesa de Contratación en este mismo acto.

Con lo cual, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 12:50 horas del día al principio reseñado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de todo lo cual doy fe.

PRESIDENTE



Fdo.: D. Pablo Vaquero Pinto

SECRETARIO



Fdo.: D. Rafael Reñones Navarro

VOCAL JURÍDICO



Fdo.: Dña. Erika Rojas Mendoza

VOCAL DE INTERVENCIÓN



Fdo.: Dña. Florencia Sánchez Bordallo

VOCAL TÉCNICO

(En relación al punto nº 2 del orden del día)



Fdo.: Dña. M^a Asunción Cabello Castillo